

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
21 DE DICIEMBRE DE 2021

En la sesión ordinaria presencial realizada el 21 de diciembre de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:35 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesores Asociados	➤ Mg. Martín Fabbri García ➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
Representación estudiantil pregrado	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	
Quórum:		11 consejeros

Cumplida la verificación del quórum reglamentario la Dra. Rosalía Quiroz dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021 (Sesiones extraordinaria y ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, las actas para su revisión y aprobación.

Consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Al no tener observaciones sobre el contenido de las actas, éstas se aprobaron.

APROBADO

II. INFORMES

El señor Decano informó sobre la autonomía universitaria y cómo el Congreso amplía el plazo a las universidades para el licenciamiento. Agregó que brinda el apoyo a la rectora sobre la defensa de la autonomía universitaria. Informó que a partir del 1 de enero el coordinador de UTAYOE será el Mg. Álvaro Revollo Novoa. Agradeció al profesor Elías Rengifo de la Cruz su apoyo en la mencionada unidad. A partir de la fecha antes indicada, se encargará el despacho de la Escuela Profesional de Literatura, al Dr. Marcel Velázquez Castro debido a que la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez presentó su renuncia y le agradeció por la labor realizada en la dirección.

El señor Decano informó que se han realizado reformas al Estatuto y los Estudios Generales pasan a las Facultades y deberán designar un coordinador en cada Facultad y que se tendrá un coordinador general que se turnará como se hace con los Decanos. Solicitó que el arquitecto Martín Fabbri brinde un informe sobre infraestructura.

El arquitecto Martín Fabbri informó que el saldo de obra, una inversión de lo que falta hacer, se ha debido hacer unas modificaciones por un tema arqueológico y con el tema Covid. Se exige a la obra ciertos protocolos que no se tenían y con el propio uso que se tiene en una biblioteca. Será una biblioteca de estantería abierta, digital y de investigación porque tendrá cubículos. Será un edificio autónomo, funcionará independientemente de la Facultad y podrá brindar servicios los fines de semana si así lo requieren. Será un edificio para servicios, el presupuesto final que suma es alrededor de los 16 millones y la Universidad tiene inscrito el proyecto en el presupuesto de inversión para el año 2022. Se han realizado algunas observaciones, pero éstas se han subsanado y la oficina de infraestructura dio el visto bueno y solo se espera la resolución rectoral y luego procederán al concurso para contratación que ya depende de la Universidad. Entre treinta o noventa días se debe contar con una empresa ganadora para que inicie la obra.

El señor Decano agradeció al arquitecto Martín Fabbri y a la señora Alicia Pacheco, directora administrativa, por todo el esfuerzo que con su equipo han brindado para que el proyecto se concrete.

III. PEDIDOS

El Mg. Joan Lara Amat y León solicitó que se instale la Comisión de Presupuesto.

El señor Decano mencionó que se convocará a reunión para instalar la Comisión.

El señor Decano mencionó que como gestión están interesados en que los docentes obtengan sus grados de magíster y doctor. Por ese motivo, solicitó que de manera excepcional se considere el año sabático para la profesora Norma Meneses para realizar su tesis doctoral.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que será incluido el pedido del señor Decano, en la agenda del Consejo.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- GRADO ACADÉMICOS DE MAGÍSTER Y DE DOCTOR DE MARCO ANTONIO GARCÍA FALCÓN, FERNÁN ROMANO ALTUVE-FEBRES LORES Y JOSÉ CARLOS CABREJO COBIÁN, RESPECTIVAMENTE.

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000350-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Marco Antonio García Falcón	LAS POSIBILIDADES DE LA AUTOFICCIÓN: EL CASO DE LA NOVELA <i>ESTA CASA VACÍA</i>	Magíster en Escritura Creativa
000359-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Fernán Romano Altuve-Febres Lores	LOS CONSERVADORES PERUANOS 1810-1840	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía

000356-2021-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM	José Carlos Cabrejo Cobián	CÉSAR MORO Y LUIS BUÑUEL: CUERPO Y SURREALISMO EN LA POESÍA Y EL CINE	Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana
---	-------------------------------	--	---

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- **CUADRO SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO DE LOS PROFESORES MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ, JAIRO VALQUI CULQUI Y MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN.**

Mediante Dictamen Virtual N.º 023/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente propone que se conceda el goce de año sabático a la **Lic. María Mercedes Gonzales Rodríguez**, docente del D.A. de Lingüística, para desarrollar su trabajo de investigación “Análisis de las conversaciones en las redes sociales, cara a cara y por teléfono en el español peruano”, durante el año 2022.

Mediante Dictamen Virtual N.º 024/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente propone que se conceda el goce de año sabático al **Dr. Jairo Valqui Culqui**, docente del D.A. de Lingüística, para redactar su libro “Una aproximación a la historia lingüística de los pueblos chachapoya”, durante el año 2022.

Mediante Dictamen Virtual N.º 025/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente propone que se conceda el goce de año sabático al **Dr. Miguel Ángel Polo Santillán**, docente del D.A. de Filosofía, para realizar su proyecto de investigación “Mundo, conocimiento y verdad en la filosofía de la India”, durante el año 2022.

Solicitud de año sabático de la profesora Norma Meneses para la elaboración de su tesis doctoral denominada “La determinación nominal en el quechua y el español”.

El Dr. Manuel Conde mencionó que está bien que se brinden las facilidades y el apoyo a los docentes para que obtengan sus grados y realicen sus investigaciones, pero son cuatro docentes de Lingüística que han solicitado año sabático. Consultó si el departamento académico ha realizado la coordinación para que los cursos de los docentes que tendrán año sabático sean asumidos por otros profesores.

El señor Decano comentó que es una problemática real. En el caso de Lingüística son cuatro los docentes que solicitan el año sabático, pero debido a los plazos para la obtención de los grados, es importante que los docentes puedan obtener sus grados y solicitó que de manera excepcional se apruebe las solicitudes de año sabático. Agregó que se solicitará a los docentes que requieran año sabático, que deberán mencionar qué profesor lo reemplazará.

La Mg. Patricia Victorio Cánovas, directora del Departamento Académico de Arte, consultó para el caso de los docentes que todavía no han obtenido su grado, qué posibilidad hay de que se otorgue horas de investigación. En la especialidad de Arte se cuenta con cinco docentes que no tienen el grado de magíster.

El señor Decano mencionó que la propuesta del despacho es que se puede dar veinte horas administrativas a todos los profesores que están elaborando su tesis con cargo a que entreguen la tesis al finalizar el año. Asimismo, solicitó que los docentes que están elaborando sus tesis participen en los concursos de tesis que convoca la Universidad. Agregó que a partir del 1 de enero funcionará la Oficina de Convenios y Relaciones Internacionales y Prácticas Preprofesionales para la movilidad estudiantil presencial y virtual. La mencionada oficina estará a cargo de la Mg. Verónica Sánchez Montenegro de la especialidad de Filosofía. Consultó a los miembros del Consejo si se aprueban las solicitudes de año sabático.

APROBADO

- **ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA, AL DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO.**

Mediante Oficio N.º 001553-2021-D-FLCH/UNMSM el Dr. Gonzalo Espino Relucé, decano de la Facultad, comunica que acepta la renuncia de la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez, al cargo de directora de la Escuela Profesional de Literatura y encarga la dirección al Dr. Marcel Velázquez Castro, a partir del 1 de enero de 2022.

El señor Decano mencionó que es básicamente un informe y no para aprobación.

Siendo las 12:08 p. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://web.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1008854716372992>